

CUERPO DE BOMBEROS

METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, AGOSTO 31 DE 2015

ORDEN DEL DIA N° 46/2015

De acuerdo a las facultades que me confiere el reglamento General del Cuerpo y de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

1.- A contar del 27 de agosto 2015, nómbrese como Jefe de Guardia Nocturna al Bombero Activo don Mauricio Vega Muñoz y Jefe de Guardia subrogante al Bombero Activo don Daniel Acuña Tillería.

2.- Se establece la siguiente dotación de la Guardia Nocturna:

- Mauricio Vega Muñoz – Bombero Activo
- Daniel Acuña Tillería – Bombero Activo
- Guillermo Martínez Medina – Inspector General
- Johans Salinas Segovia – Ayudante
- Alvaro Barriga Baeza – Bombero Activo
- Nicolás Reyes Tapia – Bombero Activo
- Isaac Vega Martínez – Bombero Activo
- Franco Toro Soto – Bombero Activo

3.- En caso de ausencia, por motivos laborales, del Jefe de Guardia Nocturna, quien asumirá esta función es el Bombero Activo don Daniel Acuña Tillería, Jefe de Guardia subrogante; Debiendo para ello, el Jefe de Guardia titular, comunicar esta situación al Jefe de Guardia subrogante.

4.- Todo Bombero que requiera ingreso permanente a una de las plazas disponibles de la Guardia Nocturna deberá solicitar por escrito, con 48 horas de anticipación, al Capitán de la Compañía. Para eso se considerará un período

no menor a 15 días de permanencia, con lo que se procederá a emitir una Orden del día, para nombrar al Bombero a contar de esa fecha y por período especificado.

5.- Será facultad del Jefe de Guardia autorizar, si algún Bombero desee ingresar a la Guardia Nocturna, hasta un período máximo de dos días.

Tómase razón, publíquese en tabla de órdenes del día, pagina web de la Compañía, comuníquese vía email a correos oficializados y cúmplase.



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to read 'AM DÍAZ'.

ANTONIO MERINO DIAZ

Capitán